

PLIEGO

Vida Nueva
2.972. 16-22
ENERO DE 2015



Memorias con esperanza

CARDENAL FERNANDO SEBASTIÁN



El próximo 18 de enero salen a la luz las *Memorias con esperanza* (Ediciones Encuentro) del cardenal **Fernando Sebastián**. *Vida Nueva* ofrece en primicia un adelanto de algunos de sus extractos, páginas que relatan en primera persona los incontables episodios vividos por el arzobispo emérito de Pamplona durante el último medio siglo en la historia de la Iglesia española: la Transición política, la homilía de los Jerónimos, su trabajo en la Secretaría de la CEE, las relaciones con el Gobierno socialista...

LOS AÑOS DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA

El camino hacia la democracia comenzó en España mucho antes de lo que algunos piensan. Momento clave fue la celebración en Múnich del IV Congreso del Movimiento Europeo, lo que la prensa oficial llamó “El Contubernio de Múnich”. En junio de 1962 se reunieron en la capital de Baviera un centenar de políticos españoles, 118 exactamente. Allí estaban todas las tendencias políticas, menos los comunistas que, sin embargo, enviaron a dos observadores. En aquellos días, los políticos participantes se comprometieron a colaborar para la implantación de un régimen democrático y representativo en España, sin violencia ni represalias de ninguna clase. El socialista Rodolfo Llopis se comprometió a apoyar la Monarquía si la Monarquía era capaz de insertarse en un régimen parlamentario. Salvador de Madariaga, que presidía la reunión, llegó a decir: “Hoy ha terminado en España la guerra civil”. Allí apareció el espíritu de reconciliación que más tarde hizo posible la transición política. Unos cuantos de aquellos políticos eran democristianos y yo en distintas ocasiones tuve relación con varios de ellos.

Hasta el momento de mi ordenación sacerdotal, yo había vivido en el franquismo ingenuamente, sin crítica. Me sorprendieron las primeras críticas que escuché en Cataluña. Cuando fui a estudiar a Roma y luego a Francia y Lovaina comencé a pensar que la situación política española tenía que cambiar. Comprendí que la reconciliación entre los españoles y la estabilidad política de nuestro país requerían

el reconocimiento de los derechos políticos de todos los ciudadanos, superando definitivamente los enfrentamientos de la guerra civil, las incompatibilidades entre derechas e izquierdas, monárquicos y republicanos, católicos y laicistas, centralistas y separatistas. Desde entonces veía con claridad que la Iglesia, sin alinearse políticamente con nadie, tenía que favorecer el advenimiento de un orden político nuevo en el que se liquidaran las consecuencias de la guerra civil, se reconocieran los derechos políticos de todos y todos pudiéramos vivir y convivir en paz y en libertad. Además de ser un acto de justicia, esta actitud reconciliadora y pacificadora de la Iglesia era imprescindible para recuperar nuestra credibilidad y nuestra capacidad de evangelización ante los vencidos de la guerra civil que eran prácticamente la mitad de los españoles.

Desde 1955, yo no estaba conforme con el sistema franquista por razones éticas, por coherencia con las enseñanzas de los Papas, por atención a los represaliados y excluidos a causa de sus ideas políticas o religiosas. Seguía pensando que el Alzamiento del 36, por desgracia, había sido inevitable en contra del desgobierno, de la inseguridad, de la inminente revolución bolchevique. Pero me parecía que el orden político resultante no podía ser definitivo y tenía que dejar paso a una verdadera democracia en la que todos los españoles pudiéramos vivir en paz con las mismas obligaciones y los mismos derechos. Mi manera de pensar era común entre los clérigos jóvenes. Muchos jóvenes sacerdotes habíamos terminado nuestros estudios en Roma o en otras Universidades europeas.

En aquellos años eran pocos los jóvenes universitarios que podían salir a estudiar fuera de España. En cambio los sacerdotes, diocesanos o religiosos, lo teníamos más fácil, pues teníamos el apoyo de nuestras instituciones respectivas. Este hecho fue decisivo para la renovación doctrinal y práctica de la Iglesia de España. También en la visión política de nuestra sociedad.

La influencia del Concilio fue determinante en las actitudes de los católicos y en la actuación de la Iglesia en aquellos momentos decisivos para la historia de España. En los últimos años del franquismo, los curas jóvenes y los cristianos más avisados estábamos convencidos de que la Iglesia tenía que despegarse del régimen, independizarse de toda opción política y favorecer por razones éticas y morales la reconciliación de los españoles y el pleno reconocimiento de las libertades y derechos políticos de todos los ciudadanos. También es cierto que buena parte de los sacerdotes más veteranos seguían siendo partidarios de la confesionalidad del Estado y del régimen de Franco, mientras un buen número de clérigos y religiosos jóvenes se sentían atraídos por el socialismo y hasta por los partidos de la izquierda radical, pensando que su acción política favorecería la justicia social y el bien de los más pobres. Con frecuencia desde la Iglesia idealizamos la política, tanto la de derechas como la de izquierdas, sin darnos cuenta de que la sacralización de la política perturba la vida de la Iglesia y altera gravemente la vida política de la sociedad.

Una mentalidad cristiana correcta pide una clara distinción entre la vida de la Iglesia y las instituciones



políticas. La Iglesia responde a la voluntad de Dios y a la centralidad de Jesucristo como Cabeza y Salvador de la humanidad; mientras que la política es una realidad mundana hecha por hombres para ordenar los asuntos comunes de la convivencia terrena. El cristianismo niega el carácter divino de los soberanos, seculariza la política, relativiza las instituciones temporales. En política todo es deficiente y mudable. Solo Dios es absoluto. Solo Dios salva.

Aun así no se puede decir, como se ha dicho recientemente desde alguna tribuna importante, que la Iglesia “tiene que ser neutral en política”. Una cosa es que deba mantenerse libre de cualquier disciplina o de cualquier institución política, y otra que tenga que mantenerse neutral. No todas las opciones políticas son igualmente recomendables desde el punto de vista moral. Las decisiones políticas de ciudadanos y dirigentes son acciones libres y tienen que ser conformes a la ley moral objetiva, en concreto a las exigencias del bien común integral y de la caridad social. La Iglesia, en el terreno de los principios, tiene que estar siempre a favor de las políticas más morales, más favorables para el bien común integral de las personas, de las

familias, de todos los ciudadanos y especialmente de los más necesitados. No todo es igual en política. (...)

EL “CONSEJILLO” DE LOS SÁBADOS

En el año 1975, cuando ya se veían cercanas las fechas de la sucesión política, el cardenal Tarancón quiso organizar un pequeño grupo de trabajo que le ayudase a estudiar los muchos problemas que se presentaban y preparar las intervenciones o declaraciones que con alguna frecuencia tenía que hacer. El coordinador de este Consejo era José María Martín Patino, entonces Vicario General de la Diócesis y colaborador cercano de D. Vicente para todas sus cosas. El Consejo, “Consejillo” le llamábamos nosotros, estaba formado por el P. Martín Patino, que hacía de Secretario y Coordinador, D. Luis Apostua, veterano periodista del *Ya*, D. José Luis Martín Descalzo, sacerdote y periodista, entonces Director de *Vida Nueva*, D. Olegario González de Cardedal, Profesor conmigo en Salamanca, y yo. De vez en cuando, excepcionalmente, invitaban a alguna otra persona. Allí saludé, por ejemplo, a Juan Luis

Cebrián, a Eugenio Nasarre y a Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Nos reuníamos los sábados por la mañana en el Convento de las Benedictinas de la calle Asensio Cabanillas, en Madrid. Era una Comunidad que procedía del Monasterio benedictino de Alba de Tormes. El P. Patino les había facilitado el aterrizaje en Madrid. Se instalaron en un chalet de la calle General Asensio Cabanillas. Al adecuar el edificio para la vida de la Comunidad, quedó ya previsto un espacio para estas reuniones. Pasados unos años, la Comunidad se trasladó a Barajas. Las reuniones comenzaban a las diez o diez y media de la mañana, el cardenal nos presentaba los puntos que quería que tratásemos y allí estábamos el tiempo que hiciera falta. Al lado de la sala donde teníamos las reuniones había también un comedor que nos permitía seguir trabajando por la tarde todo el tiempo que fuera necesario. Algunos días volvíamos a casa con encargos que teníamos que preparar para la semana siguiente. De aquellas sesiones salieron muchas cosas. Recuerdo que por entonces se publicó un libro titulado *Cuatro discursos importantes*. Dos estaban firmados por Tarancón y otros dos por el cardenal Jubany. Tres de ellos los

había preparado yo. Era un honor y un gozo poder trabajar por la Iglesia en segunda fila. Formábamos un equipo compacto, trabajábamos a gusto, sin tensiones de ninguna clase, a todos nos movía el deseo de servir a nuestra Iglesia, y nos guiaba la voluntad común de ser fieles a las enseñanzas conciliares en las situaciones concretas de la vida española.

En aquellas reuniones analizamos detenidamente, entre otras cosas, la participación de la Iglesia en los funerales de Franco. Del Gobierno nos pasaron un plan en el que estaba todo previsto. El Documento se designaba como *Operación Lucero*. En aquel proyecto se pretendía que el funeral de Franco se celebrara en la Basílica del Valle de los Caídos con una concelebración de todos los obispos de España. Se decía también que la toma de posesión del Rey se hiciera antes del entierro del General Franco, con otros muchos detalles que no vienen al caso. Después de analizar la cuestión, el cardenal estuvo de acuerdo en hacer las cosas tal como le proponíamos:

1°. No aceptar las propuestas de aquel documento en cuestiones religiosas arguyendo que era la Iglesia y no las autoridades civiles quien tenía que programar los actos religiosos de la forma más conveniente.

2°. Organizar los actos religiosos tal como se hicieron. En primer lugar celebrar en El Pardo un funeral de tipo familiar presidido por D. Vicente. Dejar que se celebrara el entierro como las autoridades civiles quisiesen hacerlo. Y por último, en tercer lugar, pasado el entierro y las celebraciones civiles, celebrar un funeral solemne presidido por el cardenal de Toledo, Primado de España, aconsejando a todos los obispos que celebrasen un funeral en sus respectivas Catedrales.

3°. Como elemento nuevo, no previsto en el documento del Gobierno, pensamos también en la conveniencia de celebrar una Misa en los Jerónimos, una vez terminadas todas las celebraciones funerarias, presidida por el cardenal Tarancón, con la asistencia de los Reyes de España, que debía presentarse como una Misa de oración por los Reyes y por el futuro de España. Nos parecía muy conveniente celebrar algún acto importante en el que

se presentaran las intenciones de la Iglesia para la nueva época que se abría en España. El Rey aceptó gustosamente esta propuesta. No fue, como a veces se dice, la Misa de la proclamación del Rey de España. No podía serlo. D. Juan Carlos era ya Rey de España. Su proclamación como Rey no era asunto de la Iglesia. Fue simplemente una Misa de oración pidiendo la bendición de Dios para el nuevo Rey y para la nueva época de España y de los españoles.

Nos parecía justo mostrar el respeto que merecía quien había sido tantos años Jefe del Estado y había vivido en su vida personal como miembro de la Iglesia. Pero también nos parecía importante manifestar la voluntad de la Iglesia de superar tiempos pasados y estar presente en la nueva época de España, colaborando activamente para iniciar un tiempo nuevo, de libertad, reconciliación y progreso. Era necesario anunciar solemnemente a todos los españoles la nueva forma de situarse la Iglesia en la sociedad española, ajustándonos en todo a las enseñanzas del Concilio y ofreciendo nuestra colaboración para el bien común de todos los españoles. Esto es lo que se quiso decir a todo el pueblo español en la célebre homilía de aquella celebración.

LA HOMILÍA DE LOS JERÓNIMOS

La preparación de la homilía para esta celebración fue objeto de un trabajo detenido. En una reunión del “Consejillo” el cardenal nos explicó su punto de vista y luego nos fue preguntando uno por uno, comenzando por su izquierda, cómo veíamos la homilía. Cada uno fue diciendo lo que mejor le parecía. Yo estaba a la derecha del cardenal, por lo que me tocaba hablar el último. Mientras los demás iban diciendo sus ideas, yo preparé un pequeño esquema con lo que me parecía que había que decir en esa homilía. Cuando me tocó el turno tenía ya mis notas a punto y dije: “Señor cardenal, yo veo la homilía así”, y leí el esquema que había ido preparando. El cardenal exclamó: “Esa es la homilía, escríbela y trae mañana el texto completo”. Aquella noche me quedé trabajando hasta muy tarde. En casa de unos amigos

donde me alojaba, en la calle Zorrilla, con una vieja máquina de escribir, redacté y escribí la homilía completa, la corregí, la volví a escribir, y al día siguiente la leí en la reunión del Consejo. Al cardenal le pareció bien, hubo algunas observaciones de redacción. El cardenal tomó mis papeles, se los dio a Patino y le dijo: “Revisala y prepárala para la celebración”. Patino le añadió la cita del Prefacio de la fiesta de Cristo Rey. Este trabajo lo hicimos unos días antes de la muerte de Franco, entre el 8 y el 15 de noviembre. En algunas crónicas han dicho que el P. Patino viajó para mostrar la homilía al cardenal Jubany y al cardenal de Sevilla Bueno Monreal. Dando por supuesto que Tarancón tenía dificultad para pronunciar aquella homilía, se ha dicho también que Patino pidió a Jubany que aconsejara al cardenal Tarancón que la pronunciara íntegramente, sin modificarla. Yo entonces no oí nada de esto. Lo que sí puedo decir es que el cardenal Tarancón estaba totalmente de acuerdo con la homilía desde el primer momento. La homilía era verdaderamente suya, él nos dijo qué es lo que quería decir y la asumió plenamente desde el primer momento. Materialmente fue el fruto



de un trabajo de equipo riguroso y participativo. El cardenal quería presentar en ella de forma clara y decidida la postura de la Iglesia ante el futuro político de España. Se trataba de aceptar la no confesionalidad del Estado y situarse como Iglesia libre en una sociedad libre, democrática y plenamente respetuosa con la libertad política y religiosa de los ciudadanos. Pienso que este objetivo se cumplió ampliamente. Lo que entonces se dijo no ha sido revisado ni negado por nadie.

El jueves día 27, mientras el cardenal celebraba la Misa de los Jerónimos yo estaba en casa de unos amigos, en Torre de Don Miguel, provincia de Cáceres, viéndolo por la televisión. Algunos comentaristas dijeron que el cardenal, mientras pronunciaba su homilía, estaba tenso y tenía un gesto un poco ceñudo. La verdad sencilla era que ese día se había dejado las gafas en casa y tuvo que leerla sin la ayuda de sus anteojos. Aquella homilía tuvo gran resonancia porque expresaba lo que los españoles deseaban. Era la proclamación de lo que la Iglesia y la conciencia cristiana querían para España y para los españoles, reconciliación, justicia y paz para todos, en una sociedad reconciliada,

libre y justa. Lo nuevo era la decisión de la Iglesia de España de situarse en la nueva sociedad española de forma más evangélica, sin privilegios, al servicio de todos, reconciliada y reconciliadora, sin encuadramientos políticos, de manera que pudiera anunciar a todos el mensaje cristiano de la salvación en un clima nuevo de confianza y acogimiento.

Los primeros años fueron un tiempo de gracia. Vivimos unos años en los que parecía que habíamos iniciado una época nueva. Luego hemos visto que el cambio verdadero es más difícil de lo que entonces nos parecía. En la Iglesia volvieron a renacer las posturas excluyentes. Y en las instituciones políticas han vuelto a aparecer la desconfianza hacia la Iglesia y el menosprecio de la religión, los enfrentamientos excluyentes y los radicalismos intolerantes. Pero las intenciones de entonces siguen sido válidas y verdaderas. En cualquier situación y en cualquier hipótesis los cristianos tenemos que ser fermento de reconciliación y de sincera convivencia. Solo así podremos ofrecer a todos de forma convincente la novedad y la grandeza del mensaje cristiano. A última hora han renacido las posturas más radicales de 1931, con serenidad y

paciencia tenemos que conseguir que esta España nuestra sea la casa de todos, sin la exclusión de nadie.

[El autor recoge el texto íntegro de la histórica homilía en las pp. 212-217 de su obra]

En aquellos momentos, llenos de riesgos y tensiones, estas palabras del cardenal, sin salirse del terreno moral y religioso, eran un impulso decidido por parte de la Iglesia a inaugurar una época nueva de reconciliación, paz y progreso. La Iglesia no podía ser neutral. Había que apoyar positivamente una política de reconciliación, de libertad y de paz. Los españoles tenemos que estar muy agradecidos al cardenal Tarancón. En julio del 36 estaba él en Galicia dirigiendo cursos de formación sobre la Acción Católica. Desde la tranquilidad de la zona nacional vivió el horror de ir conociendo los fusilamientos de varios condiscípulos suyos, mientras llegaban las noticias de la terrible persecución que estaban sufriendo los sacerdotes, religiosos y fieles en la zona republicana, padeció la angustia de pasar varios meses sin poder comunicarse con sus familiares ni saber nada de ellos. Esta dolorosa experiencia hizo brotar en su alma un deseo y un compromiso personal. Se comprometió personalmente ante Dios a hacer todo lo que estuviera en su mano para que los españoles no se enfrentasen nunca más en una lucha fratricida. Se lo oí contar más de una vez. Luego, el Concilio le proporcionó el horizonte eclesial y doctrinal que necesitaba. Él solía decir que en el Concilio había vivido una verdadera conversión.

Estas dos experiencias hicieron de él un verdadero apóstol de la reconciliación y de la paz. No era progresista, no era antifranquista, no era político. Era un sacerdote clásico, piadoso, tradicional, pero quería sinceramente dos cosas por las que trabajó con toda su alma y por las que tuvo que soportar muchos sufrimientos: 1º, la reconciliación de todos los españoles, que suponía la superación de la guerra civil y el reconocimiento de los derechos políticos de todos los ciudadanos; y 2º, la libertad de la Iglesia española y su distanciamiento de toda institución política para poder presentarse



como madre acogedora ante todos los españoles y anunciar a todos de manera sincera y convincente el evangelio de la salvación de Dios. Estas son las claves verdaderas de su actuación y de las decisiones de la Iglesia española durante la transición.

Con frecuencia, escritores y comentaristas, de derechas o de izquierdas, presentan al cardenal como un personaje importante de la transición política española. Es verdad, pero hay que entender bien su participación en aquel proceso. Tarancón no fue un personaje político, ni trabajó a favor de ninguna fórmula política. Él trabajaba para que los cambios que ocurrieran en España se hicieran en paz, favorecieran la reconciliación de todos los españoles y dejaran a la Iglesia libre para poder acercarse a todos ellos, por encima de las diferencias políticas. Por eso habló con unos y con otros, por eso buscó y aceptó fórmulas que, reconociendo suficientemente los derechos y las libertades de la Iglesia, resultarían aceptables para todos, sin discriminaciones ni exclusiones de ninguna clase. Ante las tragedias de nuestra historia reciente, su conciencia cristiana le movía a cambiar las actitudes tradicionales hasta conseguir unos acuerdos sociales que nos permitieran vivir en paz y concordia, respetando unos las convicciones de los otros y colaborando todos sinceramente para el bien común.

Para eliminar distancias y clarificar malentendidos era necesario establecer contactos con los partidos políticos y con sus dirigentes. No era cosa fácil, porque los políticos, sobre todo los de izquierdas, tenían que moverse en la clandestinidad. El cardenal, con la ayuda de Martín Patino, se vio con los más significativos. Antes de haber sido legalizado el Partido Comunista, se entrevistó con Santiago Carrillo en un colegio de religiosas a las afueras de Madrid, por la carretera de La Coruña. Recuerdo que era invierno, seguramente en enero o febrero de 1976; hacía un día malísimo, con lluvia y viento racheado. D. Vicente quiso que le acompañásemos Patino y yo. Él fue por su cuenta al Colegio donde iba a ser la entrevista. Nosotros habíamos quedado en encontrarnos con nuestros interlocutores en la

parte de atrás de una gasolinera. Patino y yo llegamos primero, esperamos unos minutos y enseguida llegó Carrillo con dos acompañantes, Alfonso Carlos Comín y Manuel Azcárate. El primero era un conocido publicista católico afiliado al Partido Comunista. El segundo era un leonés, miembro de la directiva nacional del Partido. Seguimos nuestro camino hasta el Colegio y ellos nos siguieron. La conversación fue fácil y afable. Pasados los saludos y agradecimientos de rigor, el cardenal explicó la postura de la Iglesia ante la nueva situación: la Iglesia quería vivir libremente sin ninguna adscripción política, queríamos favorecer la reconciliación de los españoles y el reconocimiento de la libertad y de los derechos políticos de todos los ciudadanos, estábamos dispuestos a colaborar sinceramente con las instituciones políticas para el bien de todos. Carrillo nos explicó cómo su partido quería ser laico pero no anticlerical ni anticristiano. Apeló al ejemplo de Comín, quien, a pesar de ser católico notorio, no había encontrado ninguna dificultad en el Partido. Recuerdo que nos dijo que el PSOE era bastante más anticlerical que el PCE. Eran las conveniencias del momento. Meses más tarde, cuando estaba ya en marcha la redacción de la Constitución, Patino y yo nos vimos de nuevo con él y le explicamos cuál era la redacción del artículo 16 que nos parecía más justa y conveniente. Carrillo nos aseguró que su Partido apoyaría esa redacción. Cumplió su promesa, él personalmente defendió en el Congreso la mención explícita de la Iglesia católica, que los socialistas no querían aceptar.

Varias semanas más tarde nos vimos con Felipe González. Le acompañaban Alfonso Guerra y Javier Solana. En aquellos momentos todos veíamos con claridad que había que poner por delante de todo un deseo eficaz de encuentro y colaboración. Era el momento de reconocernos todos y de aceptarnos unos a otros en un marco nuevo de convivencia. Este planteamiento, tan de sentido común, resultaba enormemente innovador en la historia de España. Obispos y dirigentes socialistas no habían conversado directamente nunca. Por parte de la Iglesia la postura era siempre

la misma, queríamos ajustarnos decididamente a las enseñanzas del Vaticano II, no queríamos privilegios de ninguna clase, nos bastaba con un reconocimiento amplio de la libertad religiosa y el apoyo que pudiera corresponder a la Iglesia por sus servicios al bien común, en igualdad de condiciones con otras posibles confesiones u organizaciones. En aquellos momentos, los dirigentes socialistas aceptaban estos planteamientos sin ninguna dificultad. Ahora, por desgracia, estamos viendo cómo las raíces anticlericales del PSOE siguen vivas y rebrotan de vez en cuando. No acabamos de superar los resabios anticlericales. Es verdad que el clericalismo ha sido fuerte entre nosotros. Pero hace ya casi cincuenta años que han cambiado las cosas. A pesar de lo cual nuestras izquierdas siguen empeñadas en imponer lo que llaman el “Estado laico”, con un laicismo excluyente y antirreligioso que es claramente anticonstitucional. La tentación del laicismo excluyente atenta contra la claridad democrática de nuestra sociedad. Las restricciones a la plena libertad religiosa de los ciudadanos son un déficit en democracia.

Personalmente viví la muerte de Franco, como tantos otros españoles, con respeto y preocupación. Era consciente de que con aquella vida terminaba una época en la historia de nuestro país. Me daba cuenta de la gravedad de aquellos momentos. Según como fueran las cosas podíamos comenzar un tiempo de convivencia y prosperidad o podíamos volver a los enfrentamientos del pasado. Gracias a Dios, la sociedad había madurado y los acontecimientos se desarrollaron de forma ejemplar. Hará falta más tiempo para poder juzgar serenamente la persona y la obra de Franco. Entiendo que no se le puede negar el mérito de dos cosas importantes: impidió la expansión del comunismo y la soviétización de España; y en los años de su gobierno impulsó decisivamente el desarrollo social y económico de los españoles. A mi juicio, lo más negativo de su gobierno fue la implacable depuración de los primeros años de la posguerra, detenciones, trabajos forzados, fusilamientos. Es cierto



que una guerra civil deja tras de sí muchas cuentas pendientes y muchas dificultades sociales y políticas. Pero aun así, es inevitable pensar que hubiera sido mejor dar paso cuanto antes a una normalización democrática del país, sin alargar tanto la dictadura. Por su parte la Iglesia, a partir de 1950, hubiera tenido que iniciar su separación de las instituciones políticas, sin esperar hasta 1970. Ahora es fácil opinar así, pero la realidad de las cosas es más complicada. Las circunstancias internacionales no facilitaron estas transformaciones. Posiblemente todo ocurrió como históricamente podía ocurrir. (...)

EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA

Pasado el viaje del Papa [Juan Pablo II a España en 1982], me dediqué enteramente a la Secretaría de la Conferencia. El Comité Ejecutivo había aprobado la compra de una vivienda para el Secretario. D. Bernardo compró un piso en la calle Burgo de Osma, cerca de

Añastro, donde estaba la sede de la Conferencia y allí me acomodé. Desde allí acudía cada día al despacho. Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cuatro y media hasta las ocho de la noche. Luego, cuando andaban buscando un candidato para mi sucesión, alguien dijo que no era necesaria una dedicación tan absorbente: “Con media jornada es suficiente, lo que pasa es que Fernando si no tiene trabajo se lo inventa”. Es otra manera de ver las cosas. Yo no me inventaba el trabajo, pero tampoco lo ignoraba, ni se lo pasaba a otros. Yo procuraba estar al tanto de todo lo que se hacía en los Secretariados de las distintas Comisiones Episcopales. Era la mejor forma de ayudar a los obispos y de hacer que la Casa funcionase con precisión y puntualidad.

El caso es que a mí el trabajo de la Secretaría me ocupaba enteramente. Una línea de trabajo, la más inmediata, era la coordinación y dirección de todo lo que se hacía en la Casa. La Vicesecretaría de economía funcionaba con

bastante independencia. Dependía directamente del Presidente y sobre todo del Comité Ejecutivo y de la Comisión Permanente. Yo compartía con el Vicesecretario las tareas de ejecución. En aquellos años gestionamos lo referente a la Seguridad Social de las monjas. Fue una operación económica complicada, gracias a la cual subsisten hoy muchos conventos de contemplativas. Algunas Comunidades no querían entrar en la Seguridad Social porque les parecía contrario a su pobreza y su confianza en la Providencia. Visité a alguna Comunidad para convencerlas. El argumento decisivo fue decirles: “Miren Hermanas, ustedes tienen una huerta y la trabajan. Eso no les parece contrario a la confianza en la Providencia. Pues en el futuro la huerta será la Seguridad Social”. Quería hacerles ver cómo en cada momento hay que saber aprovechar los recursos que Dios pone a nuestro alcance. Lo comprendieron. Aquellas Hermanas entraron en el plan, pero hubo dos o tres Comunidades que no quisieron entrar de ninguna forma.

En la Casa funcionaban los Secretariados de las doce Comisiones Episcopales. Yo procuraba estar en comunicación con los Directores de los Secretariados, me reunía mensualmente con ellos, me preocupaba de que se cumplieran bien los trabajos encomendados por cada Comisión a sus Secretariados respectivos, en los plazos previstos. Prestaba mucha atención a los medios, aunque yo aparecía poco en las pantallas. Nombré como Vicesecretario de Información y Portavoz a D. Joaquín Luis Ortega, sacerdote burgalés, Licenciado en Historia de la Iglesia, periodista, hombre avisado y prudente, de muy buen sentido eclesial y de palabra precisa y clara, tanto en lenguaje hablado como escrito. Cada mañana, al comenzar la jornada, él me ponía al corriente de las noticias y comentarios que habían aparecido ese día en los medios y conveníamos en lo que había que decir o no decir. Pronto la figura del Portavoz la suprimieron. Mi sucesor sustituyó a Joaquín Luis por un equipo de varias personas, y el Secretario siguiente asumió directamente las tareas del Portavoz. A mí esa

unificación me parece un error. De hecho, puede haber y ha habido fórmulas diferentes. Yo considero que el Secretario, si buenamente se puede, tiene que ser un obispo, por muchas razones; y que el Portavoz es mejor que sea un profesional, sacerdote o seglar, hombre o mujer, pero distinto del Secretario. El seguimiento de la opinión pública es un trabajo complejo que requiere dedicación y profesionalidad. Por otra parte, las intervenciones del Portavoz deben aparecer como lo que son, aclaraciones, complementos, comentarios, sin confundirlas ni interpretarlas como declaraciones oficiales de la Conferencia.

La segunda línea de trabajo consistía en la preparación de las reuniones de los obispos. Cada mes se reúne el Comité Ejecutivo, que no es realmente Ejecutivo, porque no tiene atribuciones ejecutivas, sino más bien un Consejo de Presidencia que acompaña y aconseja al Presidente en la dirección de la Conferencia. Por esta reunión mensual del Comité Ejecutivo pasan todos los asuntos que llegan a la Conferencia y en él se inician todos los temas de estudio que luego se tratan en los diferentes organismos. Cada trimestre se reúne la Comisión Permanente, formada por los miembros del Comité Ejecutivo y los Presidentes de las Comisiones Episcopales. En total unas veinte personas. Es el verdadero órgano ejecutivo de la Conferencia. Resuelve los asuntos ordinarios y prepara el orden del día de las Asambleas Plenarias. Estas se celebran dos veces al año. El Secretario propone al Presidente los puntos que hay que tratar en cada una de estas reuniones, y tiene que llevar los temas bien estudiados para poder sugerir lo que conviene hacer con cada uno de ellos. En general, las reuniones de trabajo salen bien cuando hay alguien que lleva los temas bien estudiados y previstas las diferentes soluciones posibles. Los comentarios improvisados pueden completar el trabajo personal, pero no pueden sustituirlo. Las Asambleas Plenarias son demasiado amplias para analizar bien un tema, todos quieren intervenir, con frecuencia hay quien lleva el debate a lo que a él le interesa, en vez de centrarse en el asunto del que se trata. En

los debates se necesita un buen moderador y un buen Presidente que dirija el hilo de las intervenciones.

Es opinión común que en estos últimos años hemos dedicado demasiado tiempo a cuestiones administrativas que podían haber sido resueltas en la Permanente, para dejar más tiempo en las Plenarias al estudio y a la discusión de los asuntos más importantes. Hemos pasado una época en la que daba la impresión de que no había demasiado interés en el trabajo de la Conferencia. La vida de la Iglesia ha estado a veces demasiado personalizada. Bastantes obispos han echado de menos el tiempo y la confianza necesarios para analizar con calma los problemas de fondo de nuestra vida eclesial y pastoral.

Del trabajo de las Asambleas Plenarias siempre nacían nuevas encomiendas, de las que había que ocuparse. La preparación de los borradores para los documentos de la Conferencia, o la corrección de los textos de las Comisiones, en comunicación cordial y fraterna con los Directores y los Presidentes respectivos, me ocupaban también muchas horas.

RELACIONES CON EL GOBIERNO SOCIALISTA

La tercera línea de trabajo era la relación con los políticos. Como he dicho ya, en 1982 el PSOE ganó las elecciones con mayoría absoluta. Teníamos que negociar con ellos el desarrollo y aplicación de los Acuerdos de España con la Santa Sede, alguno de los cuales, como el de enseñanza, no había sido apoyado por los socialistas en el Parlamento. Este trabajo lo hacíamos por delegación de la Santa Sede, pues los Acuerdos no estaban firmados por los obispos españoles sino por la Sede de Roma. Actuábamos siempre en comunicación constante con la Nunciatura y con la Secretaría de Estado. Para llevar adelante esta tarea formamos una Comisión Mixta que se reunía tres o cuatro veces por año. Por parte del Gobierno la presidía el Vicepresidente Alfonso Guerra, con él asistía siempre el Ministro de Justicia, y el tercero era el Ministro correspondiente, según el asunto que fuéramos a tratar. Por parte de la Iglesia, el Presidente de nuestra

Delegación era el Vicepresidente de la Conferencia, D. José Delicado, asistía siempre yo como Secretario y nos acompañaba el Presidente de la Comisión que se ocupara del asunto previsto en el orden del día. Antes, los técnicos de nuestras Comisiones y de los Ministerios correspondientes habían estudiado los temas y discutido las diferentes propuestas posibles. De este modo nuestro trabajo era sólido y eficaz. Con este procedimiento tratamos y concretamos muchos puntos sobre la enseñanza de la Iglesia, las clases de religión en la enseñanza pública, la asistencia religiosa en hospitales y cárceles, las convalidaciones de estudios eclesiásticos, la autofinanciación de la Iglesia, la aplicación de la Seguridad Social a sacerdotes, religiosos y religiosas de clausura, etc. Este sistema funcionó bien. Había que estudiar mucho los temas, teníamos que situarnos en el plano de la legislación común, teníamos que ser flexibles, pero por lo general había voluntad de acuerdo por las dos partes. De este modo pudimos reconstruir en su conjunto el tratamiento legal de los asuntos de la Iglesia a partir de los Acuerdos con la Santa Sede y en el marco de la Constitución. Este sistema de la Comisión Mixta no se mantuvo por mucho tiempo. En épocas posteriores las cosas se hacían más individualmente mediante llamadas o encuentros personales.

Para cuestiones menores me veía con Alfonso Guerra en su despacho de la Moncloa. Generalmente me atendía con prontitud. Nos entendíamos bien. Con él no era difícil saber lo que se podía hacer y lo que no. Su lenguaje era claro y directo. Yo me expresaba con la misma claridad. En aquellos momentos Guerra tenía mucho poder. En casi todos los encuentros me presentaba quejas por las críticas de la COPE. Yo siempre me defendía aludiendo al derecho a la libertad de expresión. Le decía que los profesionales de la COPE no eran portavoces de la Conferencia, que ellos actuaban por su cuenta sin consignas ni censura por nuestra parte y que, en definitiva, la crítica honesta y razonable era un verdadero servicio y una colaboración para el buen gobierno. (...)